

## PRESENTACIÓN

El Festival de Cine Radical exhibe cine boliviano e internacional. Es un festival que privilegia la cinematografía arriesgada y reflexiva, además de ser un espacio de encuentro y de diálogo entre cineastas y público. Su programación incluye retrospectivas, focos de cineastas contemporáneos, video arte boliviano y de la región, cine de países hermanos, cine político, experimental y de vanguardia, además de una permanente atención a la memoria cinematográfica, entre otros. Además, cuenta con actividades formativas y de creación, como el Laboratorio de Apropiación del Archivo Audiovisual Boliviano (LAAAB).

En su octava versión, el Festival de Cine Radical abre por primera vez una convocatoria destinada a propuestas de programación de **Secciones** temáticas, regionales o epocales, **Focos** o **Retrospectivas de directorxs** o colectivos de producción, y **Focos retrospectivos** temáticos, regionales o epocales. **Programadorxs** de Bolivia y del extranjero, así como **festivales** e instancias similares de exhibición de contenidos cinematográficos en Bolivia y Latinoamérica, pueden proponer programas de películas que se incluyan en la propuesta 2021 del Festival de Cine Radical, que con esta iniciativa desea abrir el espacio de organización del Festival a visiones y perspectivas nuevas, alternativas y radicales.

## FECHAS Y CIUDADES DEL CERTAMEN

La octava versión del Festival de Cine Radical tendrá lugar en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Samaipata y El Alto entre el 19 y 26 de noviembre de 2021.

## SEDES y MODALIDADES

El Festival se realizará en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Samaipata y El Alto, en modalidad presencial. Como otros años, se programará reposiciones en otras ciudades del territorio boliviano y muestras internacionales, en las que se privilegiará las secciones con películas bolivianas acorde a la política de fomento al cine de Bolivia que tiene el Festival.

En las próximas semanas se hará pública la convocatoria para sedes del Festival Radical 2021. Si cuentas con un proyector (data), sonido (parlante(s)) y un reproductor (computadora o lector de DVD) puedes alojar al Radical en tu casa, terraza, discoteca, patio, café, restaurante, cancha, carpa o en ferias, entre otros lugares. Todas las sedes deben encontrarse en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

## ORGANIZACIÓN

El Festival de Cine Radical es organizado por un grupo de voluntarixs. Las actividades desarrolladas no tienen fines de lucro. La mayor parte de las funciones no tienen costo. De existir este, está destinado a cubrir costos de uso de las salas de exhibición que así lo necesiten.

## **BASES PARA POSTULAR PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN**

Con el objetivo de enriquecer la propuesta de programación del Festival de Cine Radical, por primera vez se abre una convocatoria para postular propuestas de programas de películas para la octava edición del Festival.

### **Quiénes pueden participar**

Programadores y programadoras, o personas interesadas en la programación y/o curaduría de contenidos cinematográficos y audiovisuales, bolivianxs o residentes en Bolivia, y extranjeroxs.

Festivales y muestras de cine de Bolivia y el mundo, con interés en difundir su programación y propuesta en Bolivia.

### **Características de las propuestas**

Las postulaciones deben tener las siguientes características:

- **1. Presentación resumida de la trayectoria** de la persona, festival o muestra que realiza la propuesta. Extensión máxima: 1 carilla.
- **2. Título de la propuesta y texto de programación o curatorial.** Extensión sugerida: 400 a 600 palabras.
- **3. Especificación del tipo de propuesta:**
  - *Sección.* Programación de carácter temático, regional o epocal, que incluye entre 3 a 10 películas de diferentes directorxs o colectivos de producción, producidas entre 2017 y 2021, provenientes de Bolivia y/o el mundo.
  - *Foco o Retrospectiva de Directorxs.* Programación de películas o piezas dirigidas por un/x realizador/a, dupla de realización o colectivo de producción, producidas en Bolivia, Latinoamérica o el mundo, en los siglos XX o XXI.
  - *Foco retrospectivo temático, regional o epocal.* Programación de películas o piezas de un/x o más directorxs o colectivos de producción, articuladas por su temática, región o época de producción, estando esta última ubicada en el siglo XX o la primera década del siglo XXI.

- **4. Lista de películas o piezas propuestas.** La información debe incluir título, director/a, año de estreno y duración. Número máximo de contenidos programados: 10.

### **Tareas asumidas por el/la programador/a en caso de que la propuesta sea seleccionada**

- El programador/la programadora, o el Festival o Muestra responsable de la propuesta seleccionada, se encarga y garantiza al 100% las gestiones con directorxs, productorxs y/o distribuidorxs para el envío de archivos o copias digitales de las películas programadas. En los casos correspondientes, las películas deben tener subtítulos en español.
- El programador/la programadora, o el Festival o Muestra responsable de la propuesta seleccionada, se encarga al 100% de gestionar y recopilar la información de las películas programadas (afiche, imágenes de difusión, ficha técnica, sinopsis).
- El programador/la programadora, o el Festival o Muestra responsable de la propuesta seleccionada, escribe un texto de su autoría sobre su programación.
- El programador/la programadora, o el Festival o Muestra responsable de la propuesta seleccionada, puede proponer y encargarse de la organización de actividades paralelas a la muestra propuesta, como conversatorios o talleres.

### **Tareas asumidas por el Festival de Cine Radical para las propuestas de programación seleccionadas**

- El Festival de Cine Radical colabora en la gestión de cesión de derechos sin costo, a través de cartas y/o invitaciones oficiales para directorxs y/o productorxs de las películas programadas.
- El Festival de Cine Radical garantiza al/a la programador/a o Festival o Muestra responsable de la propuesta seleccionada, total discreción en el manejo de copias o archivos digitales, y subtítulos brindados para su programación.
- El Festival de Cine Radical incluye en su programación de carácter presencial las propuestas de programación seleccionadas, con la información pertinente enviada por el programador/la programadora, o el Festival o Muestra responsable de la propuesta. Además, incluye esta información y el texto de programación en los materiales comunicacionales editados por la organización.
- El Festival de Cine Radical incluye en su programación las actividades paralelas que puedan desarrollarse junto a la propuesta de programación seleccionada y colabora con el programador/la programadora, o el Festival o Muestra responsable de la propuesta, en la gestión de estas actividades.

- El Festival de Cine Radical organiza una charla con el/la programador/la programadora, o el Festival o Muestra responsable de la propuesta, para visibilizar su trabajo.

**Número de propuestas seleccionadas**

Se seleccionarán entre 2 a 5 propuestas.

**Fechas de la convocatoria**

La convocatoria para propuestas de programación está abierta del 1 de julio al 20 de septiembre.

El Festival de Cine Radical difundirá la lista de seleccionadxs y se comunicará con lxs responsables de las propuestas seleccionadas hasta el 25 de septiembre de 2021.

Lxs responsables de las propuestas seleccionadas deberán coordinar y entregar al Festival todos los materiales requeridos para el desarrollo de su propuesta de programación hasta el 31 de octubre de 2021.

**Envío de propuestas**

Las propuestas de programación deben enviarse, siguiendo los parámetros compartidos, al correo [festivalradicalcine@gmail.com](mailto:festivalradicalcine@gmail.com) hasta el 20 de septiembre de 2021.